



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 13 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 11.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, COMITÉ PRO AGUA POTABLE RURAL PUENTE COLGANTE**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 784 de fecha 12.05.2008.-

DECRETO EXENTO N° 820

1° Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Verónica Navarro Castillo	09.073.675-2
Maria T. Cordero Olivares	09.144.561-6
Jessica Lobo Tapia	10.735.900-1
Susana Vásquez Piñones	14.379.286-2
Julia Illanes Puelles	05.205.007-3
Juana Valle Ibacache	05.650.944-5

DOMICILIO

Parc. 14 Hijuelas 4
Parc. 14 Hijuelas 5 A
Parc. 9 Hijuelas 2
Parc. 8
Parc. 9
Parc. 8

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1° Suplente
2° Suplente
3° Suplente

Hermes González Escobar  
Gerson Villegas Puelles  
Ezequiel Ubillo Castro

04.712.179-5  
12.399.155-9  
05.179.632-2

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



MARIA NOBIA JORQUERA AVALENCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA TAPIA CORTES  
ADMINISTRADOR (S)

- CTC/MNJV/EAV/CHC/ehc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACION COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.